



RESOLUCIÓN CS N° 289 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 31 de julio de 2025

Expediente N° 6380/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución CS N° 210/24 por la cual se otorga el Suplemento por Mayor Responsabilidad a la **Lic. María SILVERIA SORIA** entre su categoría de Revista (Cat. 7) y la categoría 3 - Jefe de Departamento de Personal de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales -, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha decisión se adoptó en virtud a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, con el objeto de cubrir las funciones del área de Personal de dicha Unidad Académica, por el traslado transitorio de la Prof. Elena Alzogaray a la Secretaría Administrativa de Rectorado.

Que la Prof. ALZOGARAY se reintegró a sus funciones de Jefe de Personal de la referida Facultad, desde el día 11 de mayo de 2025 (mediante Res. DECECO 371/25).

Que como consecuencia de ello la Lic. María Silveira Soria, a partir del día 11 de mayo, se reintegró a cumplir las funciones relacionadas a su categoría de Revista - Cat. 7, quedando sin efecto el referente Suplemento.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 41/2025,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizado el otorgamiento del Suplemento por Mayor Responsabilidad de la **Lic. María SILVERIA SORIA DNI N° 31.517.524**, resuelto mediante Res. CS N° 212/24, a partir del 11 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a: Lic. Silveria Soria, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la última dependencia a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA